

Duplicar el PIB y el bienestar

Pável Isa Contreras

Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo

Recientemente, el presidente de la República, Luis Abinader, emitió un decreto mediante el cual crea la llamada “Comisión Meta RD 2036”, cuya misión es diseñar e impulsar un plan para que ese año el país alcance un desarrollo pleno y logre duplicar el producto interno bruto (PIB) real. El decreto especifica que la Comisión deberá articular a los sectores público y privado, y consultar a las comunidades para identificar acciones y reformas necesarias y, entre ellas, priorizar las de mayor impacto y establecer una ruta crítica que permitan lograr esa meta, así como las establecidas en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y en la Estrategia Nacional de Competitividad (ENC).

Aunque la meta llamativa es duplicar el PIB real, Meta RD 2036 es mucho más que eso por dos razones. Primero, porque hace explícito el objetivo de alcanzar el desarrollo pleno, lo cual supone mucho más bienestar para muchas más personas. Entonces, no se trata solo de crecer, algo que hemos hecho bien, sino de hacerlo de una manera distinta, que beneficie a más gente, genere empleos de más calidad y provea mejores servicios públicos.

Segundo, porque acelerar el crecimiento promedio anual del PIB al 6%, que es la tasa necesaria para que se duplique en 12 años, requiere un conjunto de transformaciones significativas en diversos órdenes.

Para empezar, hay que asegurar la estabilidad macroeconómica a fin de que la aceleración del crecimiento y de las inversiones sean posibles. Todas las personas y empresas que vayan a invertir deben tener un razonable grado de certeza de que no se van a generar desequilibrios que puedan disparar la inflación o deprimir la economía. Para esto hay que **transformar la fiscalidad** y sus instituciones con el objetivo de darle al Estado más capacidad de generar recursos propios, reducir los requerimientos de financiamiento y darle más sostenibilidad y previsibilidad a largo plazo a las cuentas. Esto incluye al Banco Central. El apoyo sostenido del fisco para su capitalización contribuiría a reducir las tasas de interés, impulsando la inversión.

También hay que **promover más la competencia y debilitar el ejercicio del poder monopolístico** en los mercados. Además de crear barreras de entrada para nuevas empresas y para las innovaciones, la ausencia de competencia implica altos precios y contribuye a concentrar la riqueza.

Es bien conocida la necesidad de **reformar el subsector de la distribución de energía**, no solo por razones fiscales, sino también por la eficiencia en el uso de la energía. Para muchos, por acción fraudulenta o por omisión de las empresas distribuidoras, la energía es muy barata o gratuita, a lo que sigue el desperdicio. Igual pasa con el agua, con el agravante de que la ineficiencia en su uso tiene consecuencias graves sobre la sostenibilidad ambiental, la seguridad alimentaria y la resiliencia climática.

La **permisología** es otra área que necesita profundizar su transformación para hacerla más oportuna y también más rigurosa. El programa Burocracia Cero ha avanzado en esa dirección.

Pero el crecimiento y el bienestar que producen los empleos derivados también dependen del desempeño de los sectores específicos. A ese nivel, las transformaciones que aceleran el crecimiento, el aumento de la productividad y la modernización son aún más evidentes. He aquí algunos ejemplos:

Agropecuaria y agroindustrias inclusivas y competitivas

Para avanzar hacia una modernización generalizada de la agricultura se necesita contar con más y mejores infraestructuras públicas y acelerar el aprendizaje y la tecnificación de la pequeña producción enfocada en la gestión del agua y de los suelos, con miras a una mayor sostenibilidad y resiliencia ante choques climáticos. También concentrada en la gestión de cultivos para elevar la calidad y la productividad, y en la gestión de agroempresas para generar beneficios.

Además, el futuro de la agricultura y de la industria local están indisolublemente ligados. En esta última, la producción de alimentos tiene un peso muy elevado. Por ello, es imprescindible articular la pequeña producción a cadenas agroindustriales de una manera ventajosa que le permita rentabilizar los cultivos. La pequeña producción agropecuaria tiene el desafío de convertirse en abastecedora confiable y de calidad de la industria de procesamiento.

Meta RD 2036 debe identificar intervenciones esenciales, incluyendo inversiones públicas, para avanzar en esta dirección, atendiendo a la vocación productiva de los suelos y las cadenas de transformación con potencial de éxito en cada región del país y con miras a la exportación.

Zonas francas de más contenido tecnológico

Para que las zonas francas sean locomotoras de la economía y generen muchos más empleos de más calidad, es necesario no solo que crezcan, sino que las empresas se hagan tecnológicamente más complejas y se vinculen más con la economía nacional, particularmente con abastecedores locales. Ésto supone subir en la escalera tecnológica de los subsectores de dispositivos médicos y productos eléctricos y electrónicos, y atraer inversiones en nuevas actividades como las de semiconductores y autopartes.

Meta RD 2036 tiene la responsabilidad de identificar lo que hay que hacer para lograr esto, algo en lo que ya hay avances. La educación y el entrenamiento son piezas clave de ese esfuerzo. La falta de personal calificado es la barrera más significativa que enfrentan los inversionistas en estas áreas. Por eso, es esencial identificar los programas de formación en cada nivel (secundario, técnico y profesional) que sean los más importantes para atraer inversiones y generar el tipo de empleos que queremos, y las instituciones con más posibilidades de éxito para echarlos hacia adelante.

Y, más allá de esto, hay que crear ecosistemas (infraestructuras, servicios, suplidores, personal capacitado, trámites efectivos), que permitan que las inversiones se desaten. Se debe, entonces, determinar cuáles infraestructuras hay que desplegar y dónde, cuáles de ellas deben ser públicas, privadas o mixtas, cuáles servicios hay que desarrollar y cuáles programas de fomento a los encadenamientos hay que impulsar.

Más y mejor turismo en todas partes

La diversificación territorial del turismo está en marcha. Hay que redoblar esfuerzos en esa dirección y acelerar el paso para la diversificación de la oferta hacia un turismo más interior, no limitado a las costas y las playas, y temático que permita sacar provecho económico de las riquezas culturales, naturales y productivas del país. Es lo que han estado reclamando muchas comunidades por años. Meta RD 2036 debe contribuir a marcar con más precisión un camino en el que ya hay avances y darle nuevos bríos al esfuerzo.

Construcción moderna, ordenada y sostenible

Junto al turismo, la construcción ha sido un sector líder en el crecimiento en los últimos años, tanto por su propio desempeño como por su capacidad de arrastrar otras actividades. Su producción, especialmente la de viviendas, resulta del desempeño económico general, pero también impulsa el desempeño de otros sectores en la medida en que provee de infraestructura esencial para el despliegue de muchas actividades económicas.

Sin embargo, el sector construcción necesita modernizarse tecnológicamente, tanto en sus procesos como en los productos que provee. Además, su producción debe responder a un adecuado ordenamiento territorial y a una efectiva regulación ambiental para que su desarrollo no siga desordenando y comprometiendo la agricultura y la naturaleza. También requiere de trámites más efectivos y expeditos.

Meta RD 2036 debe contribuir a identificar transformaciones institucionales e intervenciones que provean de más racionalidad al crecimiento de la construcción y mayor consistencia de éste con el desarrollo general.

En sectores como la minería, las industrias culturales y el de desarrollo de software se deberán desplegar ejercicios similares.

Más tracción y coordinación

De esta manera, en vez de ser “una comisión más” u “otro invento”, Meta RD 2036 apunta a identificar y promover transformaciones, proyectos e intervenciones concretas en sectores específicos que le terminarán dando la tracción y la precisión que necesita la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo, la cual es mencionada cinco veces en el decreto presidencial.

También le dará más potencia y precisión al próximo Plan Nacional Plurianual del Sector Público y al Plan Nacional Plurianual de Inversión Pública, proveyéndoles, además, una necesaria dimensión territorial. No hablamos de abstracciones, sino de intervenciones concretas en territorios específicos.

Por último, Meta RD 2036 tiene la vocación de contribuir a orientar estratégicamente los numerosos gabinetes sectoriales que se han creado. Estos han facilitado la coordinación intragubernamental y algunos, incluso, han facilitado el diálogo con sectores no estatales. Con el marco adecuado y objetivos bien concretos a la vista, los gabinetes podrán orientar de forma más efectiva sus discusiones para la toma de decisiones.